



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por LUIS CARLOS VASQUEZ ALZATE contra PROTECCIÓN S.A, se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 164, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 13 de NOVIEMBRE de 2020, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

Firmado Por:

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

05001 41 05 004 2020 000346 00

Código de verificación:

e8ca7ee8476f9cc3815b0253297ebe8f503064f66eb7a3d4bd9a96907cee9e2f

Documento generado en 12/11/2020 12:37:24 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>